



Buenos Aires, 5 de Enero de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 02 /2015

VISTO:

La Actuación CM N° 33629/14, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, Dra. María Soledad Larrea solicita la continuidad del interinato del agente Agustín María Iraola en el cargo de Escribiente con cambio en la condición y de Hernán Brian Rodríguez en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien informó mediante Dictamen N° 368/2014, que el agente Iraola se desempeña actualmente como Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, conforme Resolución de Presidencia N° 740/2014.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra designado por concurso el agente Lehman, quien actualmente se encuentra adscrito en la Subsecretaría de Asuntos Políticos del Ministerio de Gobierno de la CABA, conforme Resolución de Presidencia N° 929/2014.

Que, por otra parte, el agente Hernán Rodríguez se desempeña actualmente como Auxiliar interino en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, conforme art. 2° de la Resolución de Presidencia N° 740/2014.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Prorrogar el interinato del agente Agustín Iraola, Legajo N° 4862, en el cargo de Escribiente en el Juzgado de primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, mientras se extienda la adscripción otorgada al agente Luis Lehman y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2°: Prorrogar el interinato del agente Hernán Brian Rodríguez, Legajo N° 4887, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, mientras se extienda la promoción interina del agente Agustín Iraola.



Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 02 /2015



ALEJANDRA PETRELLA
Vicepresidente